

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 143 Jueves 28 de julio de 2011 Pág. 29282

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27308 SOINCOM INGENIERÍA, S.L.

D.ª M.ª Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución N.º 308/09 y acumuladas seguido a instancia de Gheorge Ecatenirescu, Sasho Yordanov Vasilev contra Soincom Ingeniería, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 13 de julio de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Soincom Ingeniería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 38.255,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 13 de julio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110057732-1